

1. Se convoca la 10ª edición del FESTIVAL DE CORTOMETRAJES KORTERRAZA.

2. Podrá presentarse cualquier persona que lo desee, cumpliendo los siguientes requisitos:

- El tema o género de los trabajos será libre.
- En ningún caso serán aceptadas a concurso obras de promoción territorial o turística.
- La duración máxima de los trabajos presentados a cada una de las modalidades será de 15 minutos.
- Los trabajos podrán ser tanto mudos como sonoros. En cualquier caso, sólo podrán ser presentadas obras cuyos diálogos y/o subtítulos utilicen el idioma castellano o euskera.
- Las obras presentadas deberán haber sido realizadas a partir del 1 de enero 2018*

* A excepción de Korterraza Txiki que admite cortometrajes realizados en cualquier año.

3. Los cortos seleccionados pasarán a formar parte del catálogo Korterraza 2019 o de la Sección Muestra de Korterraza Gasteiz. **Todo corto proyectado recibirá su correspondiente premio.** La entrega de dichos premios se realizará vía transferencia bancaria la primera quincena de octubre, una vez finalizado el festival en su totalidad.

PREMIOS

• El total de premios previsto es de **más de 8.000 €** (en 2018 se entregaron 7.842,78 €).

• Galardones:

1er Premio: **Premio “Álex Angulo” Saria** al mejor cortometraje de la Selección Oficial (Jurado).... 500 €

2º Premio: **Premio “Korterraza” Saria** al 2º mejor cortometraje de la Selección Oficial (Jurado)..... 250 €

Premio “Korterraza Txiki” Saria al mejor cortometraje de la Sección Txiki (Jurado)..... 250 €

Premio “Komedia” Saria al mejor cortometraje del género comedia (Jurado)..... 250 €

Premio “Laboral Kutxa” Saria al mejor cortometraje de Korterraza Gasteiz (Público)..... 250 €

Premio “Korterraza Araba” Saria al mejor cortometraje proyectado en Álava (Público)..... 250 €

Premio “El Retiro” al mejor cortometraje proyectado en la sesión del Retiro (Público)..... 250 € *

Premio “Korterraza Euskera” Saria.....100 € + acceso a Selección Oficial *

* Como novedad, este año la Diputación Foral de Álava entregará el **Premio “Korterraza Euskera” Saria** al cortometraje más destacado en euskera. El galardón tendrá una cuantía económica de 100 € y se entregará cuando termine el proceso de selección. Además del premio en metálico, el ganador accederá automáticamente a la Selección Oficial de Korterraza Gasteiz, con lo que sumará nuevos premios -por selección y por número de asistentes- y tendrá la opción de optar a los premios otorgados por el jurado y al premio del público.

* Todos los premios están garantizados a excepción del premio “El Retiro”, que, en el momento de la publicación de estas bases, no está confirmada todavía la proyección.

• **Por selección - 25 € por cada sección en la que sea seleccionado***

El catálogo estará compuesto por las siguientes secciones:

- Korterraza Selección Oficial (18-20 cortos, contiene a su vez la Súper Selección).
- Korterraza Súper Selección (10 cortos).
- Korterraza Txiki (6-10 cortos).
- Korterraza Komedia (10-12 cortos)

* Los cortos que participen en varias secciones del catálogo, cobrarán por cada una de ellas los 25 € .

* La sección Muestra de Gasteiz (12-14 cortometrajes) no tiene premio por selección.

• **Por número de espectadores– 1,20 € x espectador**

* Cada vez que proyectemos un corto, su realizador se llevará un premio de 1,20 € x espectador dividido entre el número de cortos de la sesión. El premio por número de espectadores solo se aplica en Korterraza Gasteiz y Araba.

* Korterraza no cobra entrada en sus proyecciones; para saber el número de espectadores contamos el número de personas presentes al principio del 2º corto, a mitad de la sesión y al comienzo del último corto, tras lo que hacemos una media con las tres cifras.

• **¡NOTA IMPORTANTE!**

En el momento de la publicación de estas bases, Korterraza tiene previsto celebrar 3 festivales: Korterraza Gasteiz, Korterraza Araba y Korterraza Retiro (este último sin confirmar todavía). Sin embargo, la asociación organizadora -Kultura Kalean!- trabaja para extender el certamen a otras ciudades y provincias españolas. En caso de ampliarse Korterraza en 2019, la organización se compromete a notificar a cada participante dónde y cuándo se va a proyectar su corto con antelación y a pagar un mínimo de 200 € en premios en cada una de las proyecciones que se realicen fuera de Korterraza Gasteiz y Araba a los cortometrajes que participen en dichas proyecciones.

* Kultura Kalean! planteará tres opciones para el reparto del dinero a cada localidad, provincia, asociación o establecimiento hostelero que celebre el festival: un premio único de 200 € al cortometraje más votado por el público asistente, un primer premio de 125 € y un segundo premio de 75 € para los dos cortometrajes más votados por el público asistente o la opción de repartir los 200 € entre los trabajos que se exhiban en la proyección.

4. Inscripción

La inscripción se realizará subiendo la película y rellenando la ficha de inscripción correspondiente en cualquiera de las siguientes plataformas:

MOVIBETA / FESTHOME / CLICK FOR FESTIVALS

El plazo de inscripción comienza el 8 de febrero y finaliza el 10 de mayo de 2019.

* No se tendrán en cuenta los cortometrajes enviados con posterioridad a esa fecha.

El comité de selección del certamen estará compuesto por los miembros de la asociación organizadora del festival, Kultura Kalean! Ellos serán los encargados de seleccionar los cortometrajes del catálogo Korterraza y la Sección Muestra de Gasteiz.

Los cortos seleccionados serán comunicados personalmente vía email y públicamente por medio de nuestra página web la semana del 17 de Junio de 2019.

* La organización se compromete a comunicar la selección a todos/as los/as participantes (seleccionados y no seleccionados).

5. Participar en Korterraza Txiki. Esta sección admite su inscripción vía directa desde nuestra web – www.korterraza.com/inscripciones – y admite cortometrajes realizados en cualquier año, cumpliendo la norma de ser realizados para el público infantil.

* Los cortometrajes llegados por esta vía que sean realizados con anterioridad al 1 de enero de 2018, NO OPTARÁN A SER PARTE DE LA SELECCIÓN OFICIAL O SÚPER SELECCIÓN DEL CATÁLOGO 2018.

6. Cortometrajes en euskera. Al igual que en Korterraza Txiki, este apartado admite su

inscripción vía directa desde nuestra web – www.korterraza.com/inscripciones –

* Los cortometrajes llegados por esta vía deben cumplir la norma de haber sido realizados a partir del 1 de Enero de 2018.

7. El Jurado Oficial del Festival realizará una vista previa entre los trabajos presentados a concurso, para determinar las obras aceptadas a la fase final del certamen, para determinar las obras aceptadas a la fase final del certamen, prevista entre los días 11 y 13 de julio de 2019.

8. Las obras seleccionadas a concurso serán exhibidas públicamente en Korterraza Gasteiz -Catálogo completo + Muestra-, los días 11, 12 y 13 de julio de 2019 y a lo largo del verano en Korterraza Araba -el festival proyectará las secciones del catálogo que cada pueblo desee-. Además, tal y como se lleva haciendo desde 2017, se espera celebrar una proyección en el Distrito Retiro de Madrid a finales de septiembre, y el certamen trabaja para ampliar Korterraza a más provincias. Las fechas, lugares y exposiciones están sin determinar a la salida de estas bases. Se informará en la página web del festival a lo largo del mes de junio.

Los autores participantes ceden a la asociación organizadora Kultura Kalean! los derechos de emisión de los cortometrajes durante los días que dure el certamen y liberan al Festival de toda responsabilidad legal o de propiedad intelectual que se derive de la exposición de sus obras en el contexto del festival. Los concursantes deben cerciorarse de que la participación de sus obras en el certamen no daña los derechos de terceras personas.

9. El festival se reserva el derecho a pedir una copia de proyección con resolución Full HD, a realizar una copia, así como a exhibir públicamente -sin ánimo de lucro- las creaciones que accedan a la fase final del festival, garantizando en todo caso los derechos morales del autor/a. Así mismo, la organización cuenta con la autorización de los participantes para hacer uso parcial de las obras concursantes con fines de promoción, publicidad y apoyo del Festival.

10. Las decisiones del Jurado oficial de la muestra serán inapelables, y todo concursante se obliga a su acatamiento por el mero hecho de participar. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los premios. La inscripción en este certamen implica la total acatación de sus bases. La organización se reserva el derecho de poder suspender el festival por razones meteorológicas o causas de fuerza mayor, protegiendo la propiedad intelectual del autor/a y devolviendo sus cortometrajes.

11. La organización del certamen comunica a los participantes que se hará cargo de la manutención (comidas y cenas de director/representante y acompañante, en las mismas condiciones que los miembros de la organización) de los participantes que se acerquen a la proyección de sus cortometrajes en el Festival de Vitoria-Gasteiz. Sin embargo la organización no podrá hacerse cargo de las dietas de desplazamiento y pernocta de los participantes.

No se exige la presencia del director o representante. La no asistencia al festival en ningún momento supondrá un perjuicio para el participante en la entrega de los premios.

12. La organización trabaja en la celebración de una gala final de entrega de premios en septiembre de 2019. En caso de confirmarse, se realizaría la entrega de los diferentes galardones del certamen. En este caso, la organización se haría cargo de las dietas de desplazamiento y pernocta de los directores/representantes de los cortometrajes gana-

dores. También se haría cargo de la dieta de manutención. La celebración o no de esta gala se comunicará en el momento en que se haga oficial la selección de cortometrajes de Korterraza 2019.

13. Todas las obras recibidas por la secretaria del festival pasarán a formar parte del fondo de documentación de la asociación Kultura Kalean! Elkartea.